

2025/06/PR

COMUNICADO DE PRENSA DEL IPCC

11 de marzo de 2025

El IPCC convoca la presentación de candidaturas de autores para el Séptimo Informe de Evaluación

GINEBRA, 11 de marzo – El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) convoca la presentación de candidaturas de expertos que ejerzan de autores principales coordinadores, autores principales o editores revisores para las tres contribuciones clave de los Grupos de Trabajo al Séptimo Informe de Evaluación (AR7) del IPCC. Ello se deriva del acuerdo alcanzado por el Grupo de Expertos sobre las líneas generales de las tres contribuciones de los Grupos de Trabajo durante su 62ª reunión, celebrada en Hangzhou (China).

Cientos de expertos de todo el mundo de distintos ámbitos científicos ofrecen voluntariamente su tiempo y pericia para elaborar los informes del IPCC. Los equipos de autores reflejan una gran diversidad de conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos. Los autores principales coordinadores y los autores principales se encargan de redactar los diferentes capítulos de las contribuciones de los Grupos de Trabajo al AR7 y, con la ayuda de los editores revisores, de revisarlos sobre la base de los comentarios presentados durante las dos rondas de revisión por parte de expertos y Gobiernos.

"Nuestra prioridad para el Séptimo Informe de Evaluación es atraer el mejor talento de todo el espectro de la investigación científica, técnica y socioeconómica. Deseáramos ver equipos equilibrados de autores en los que participen tanto expertos de reconocido prestigio como científicos más jóvenes que colaboren por primera vez con el IPCC. Es esencial que reflejemos plenamente la amplitud y profundidad de los conocimientos sobre el cambio climático y la acción climática", declaró Jim Skea, Presidente del IPCC.

Los equipos de autores del IPCC están formados por expertos procedentes de distintas regiones para garantizar el equilibrio geográfico. El IPCC también busca un equilibrio de género, así como entre quienes tienen experiencia trabajando en informes del IPCC y quienes son nuevos en el proceso, incluidos los científicos más jóvenes.

Durante la 60ª reunión del IPCC, celebrada en enero de 2024, el Grupo de Expertos acordó seguir preparando un informe de evaluación exhaustivo y mantener la actual estructura de Grupos de Trabajo, en la que el Grupo de Trabajo I evalúa los aspectos científicos del sistema climático y el cambio climático; el Grupo de Trabajo II estudia los impactos del cambio climático y la adaptación y vulnerabilidad a este, y el Grupo de Trabajo III evalúa la mitigación del cambio climático.

Las [líneas generales](#) de las tres contribuciones de los Grupos de Trabajo al AR7 se formularon tras una amplia reunión científica celebrada en diciembre de 2024 en Kuala Lumpur (Malasia), antes de que el Grupo de Expertos las examinara y acordara a finales de febrero.

Quienes tengan interés en concurrir como autor principal coordinador, autor principal o editor revisor deberán ponerse en contacto con su punto focal correspondiente. La lista de puntos focales de los Gobiernos miembros del IPCC y de las organizaciones observadoras puede consultarse [aquí](#).

Los puntos focales de los Gobiernos y las organizaciones observadoras acreditadas, así como los miembros de la Mesa del IPCC, presentan las candidaturas a través de una herramienta específica en línea.

Se solicita a los Gobiernos, a las organizaciones observadoras y a los Miembros de la Mesa del IPCC que presenten sus candidaturas antes de la **medianoche del jueves 17 de abril de 2025 (hora centroeuropea de verano)**.

Puede consultarse más información sobre el proceso de presentación de candidaturas [aquí](#) y sobre cómo el IPCC selecciona a sus autores [aquí](#).

Para más información, diríjase a:

Oficina de Prensa del IPCC, correo electrónico: ipcc-media@wmo.int;
Andrej Mahecic, +41 22 730 8516; Werani Zabula, +41 22 730 8120.

Siga al IPCC en  @IPCC,  @ipcc_ch,  @ipcc y  @ipcc

Notas para los editores

¿Qué es el IPCC?

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) es el órgano de las Naciones Unidas encargado de evaluar los conocimientos científicos relativos al cambio climático. Fue creado en 1988 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) con el fin de facilitar a los dirigentes políticos evaluaciones científicas periódicas sobre el cambio climático, sus consecuencias y riesgos, así como para presentar estrategias de adaptación y mitigación. Ese mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas respaldó la iniciativa de la OMM y el PNUMA de crear conjuntamente el IPCC. El Grupo de Expertos cuenta con 195 Estados miembros.

Miles de personas de todo el mundo contribuyen a la labor del IPCC. En el caso de los informes de evaluación, los científicos y expertos ofrecen voluntariamente su tiempo como autores del IPCC para evaluar los miles de artículos científicos que se publican cada año, con el fin de ofrecer un resumen exhaustivo de lo que se sabe sobre los factores que impulsan el cambio climático, sus impactos y futuros riesgos, y sobre la forma de reducir dichos riesgos mediante la adaptación y la mitigación.

El IPCC tiene tres grupos de trabajo, a saber: el [Grupo de Trabajo I](#), que se encarga de las bases físicas del cambio climático; el [Grupo de Trabajo II](#), que se encarga de los impactos, la adaptación y la vulnerabilidad, y el [Grupo de Trabajo III](#), que se encarga de la mitigación del cambio climático. También cuenta con un [Grupo Especial sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero](#), que elabora metodologías para medir las emisiones y las remociones.

Las evaluaciones del IPCC ofrecen a los Gobiernos, a todos los niveles, información científica que pueden utilizar para formular políticas climáticas. También contribuyen de manera fundamental a las negociaciones internacionales encaminadas a hacer frente al cambio climático. Los informes del IPCC se redactan y revisan en diversas etapas, lo cual garantiza la objetividad y la transparencia.

Sobre el séptimo ciclo de evaluación

Cada 5 a 7 años se publican informes científicos exhaustivos de evaluación. El IPCC se encuentra actualmente en su séptimo ciclo de evaluación, que comenzó oficialmente en julio de 2023 con la elección de las nuevas [Mesas del IPCC y del Grupo Especial](#) en la reunión plenaria del IPCC celebrada en Nairobi.

En su primera reunión plenaria del séptimo ciclo de evaluación (60ª reunión plenaria, celebrada en Estambul, Türkiye, en enero de 2024), el Grupo de Expertos acordó elaborar en este ciclo las tres contribuciones de los Grupos de Trabajo al Séptimo Informe de Evaluación (AR7), a saber, el informe del Grupo de Trabajo I sobre las bases físicas, el informe del Grupo de Trabajo II sobre los impactos, la adaptación y la vulnerabilidad, y el informe del Grupo de Trabajo III sobre la mitigación del cambio climático. El informe de síntesis del Séptimo Informe de Evaluación se elaborará tras la finalización de los informes de los Grupos de Trabajo y se publicará a finales de 2029.

Durante su 62ª reunión plenaria, celebrada en Hangzhou (China) en febrero de 2025, el Grupo de Expertos acordó las líneas generales de las tres contribuciones de los Grupos de Trabajo al Séptimo Informe de Evaluación (AR7).

El Grupo de Expertos ya decidió durante el ciclo anterior elaborar un informe especial sobre el cambio climático y las ciudades y un informe metodológico sobre forzadores climáticos de corta duración durante el AR7. También se ha pedido a los científicos que presenten un informe metodológico sobre tecnologías de remoción de dióxido de carbono, y captura, utilización y almacenamiento de carbono.

En la 61ª reunión plenaria del IPCC, celebrada en Sofía (Bulgaria) del 27 de julio al 2 de agosto de 2024, el Grupo de Expertos acordó las líneas generales del [informe especial sobre el cambio climático y las ciudades](#), cuya aprobación y publicación están previstas para marzo de 2027, y del [informe metodológico del IPCC de 2027 sobre inventarios de forzadores climáticos de corta duración](#), cuya publicación está prevista para el segundo semestre de 2027.

Además, junto con el informe del Grupo de Trabajo II, se preparará una revisión de las directrices técnicas del IPCC de 1994 sobre impactos y adaptación, así como de los criterios de medición, directrices e indicadores de adaptación, que se presentarán como publicación independiente.

El último informe del IPCC, [Sexto Informe de Evaluación](#), se finalizó en marzo de 2023 con la publicación de su informe de síntesis, que supuso una contribución científica directa al proceso del primer balance mundial de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en la CP28, celebrada en Dubái.

El Sexto Informe de Evaluación abarca las tres contribuciones de los Grupos de Trabajo y un informe de síntesis. La contribución del Grupo de Trabajo I, [Cambio climático 2021: Bases físicas](#), se publicó el 9 de agosto de 2021. La contribución del Grupo de Trabajo II, [Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability](#), se publicó el 28 de febrero de 2022. La contribución del Grupo de Trabajo III, [Climate Change 2022: Mitigation of Climate Change](#), se publicó el 4 de abril de 2022, y el [informe de síntesis](#) el 20 de marzo de 2023. El [informe de síntesis del Sexto Informe de Evaluación](#) integra las conclusiones de las tres evaluaciones de los Grupos de Trabajo, así como los tres informes especiales publicados en 2018 y 2019.

Los informes especiales se centraron en [el calentamiento global de 1,5 °C](#) (octubre de 2018), [el cambio climático y la tierra](#) (agosto de 2019), y [el océano y la criosfera en un clima cambiante](#) (septiembre de 2019).

Para más información, consúltese el siguiente sitio web: www.ipcc.ch.

El sitio web incluye [material de divulgación](#), como vídeos sobre el IPCC y videgrabaciones de [actividades de divulgación](#) celebradas en forma de seminarios web o actividades retransmitidas en directo.

La mayoría de los videos publicados por el IPCC pueden consultarse en nuestro canal de [YouTube](#).